

# ¿Y QUÉ NOS QUEDA DESPUÉS DE KIOTO?



**E**xiste un consenso común en la sociedad acerca de la urgente necesidad por encontrar un modelo de cooperación mundial que tenga como resultado una reducción efectiva y no sólo imaginaria de las emisiones de gases de efecto invernadero y de los peligros del cambio climático. Aunque el Protocolo de Kioto pueda contemplarse como un primer paso en esta dirección, ha quedado demostrado que no es suficiente, dado que algunos de los principales competidores de la Unión Europea y principales contaminadores en términos de emisiones no han adquirido ningún compromiso de reducción o simplemente han decidido no ratificarlo.

Por ello, es vital que la Unión Europea comience por reunir a todas las partes con el fin de establecer un amplio acuerdo internacional de cambio climático que sea respaldado por todos los Estados.

Aunque el Consejo Europeo ya haya determinado que el aumento de temperatura global debería limitarse a 2°C, no existe aún un consenso mundial al respecto. Por eso mismo, es fundamental que la Unión Europea alcance un acuerdo con el resto de países antes de abordar el difícil reto científico de definir, mediante un acuerdo internacional, el concepto de "niveles antropogénicos peligrosos" de las emisiones de gases de efecto invernadero.

Si tenemos en cuenta que todas las naciones se tienen que implicar en un futuro régimen de cambio climático, probablemente no es lo más conveniente trazar en estos momentos objetivos numéricos exactos y cerrados de reducción ni a escala mundial ni europeo. Estos planteamientos podrían cerrar la puerta a futuras negociaciones internacionales y detener antes de tiempo cualquier posible discusión sobre coope-

ración mundial. Y esto resultaría muy perjudicial, dado que los países en vías de desarrollo se vislumbran como los nuevos grandes contaminadores del planeta. De hecho, según todas las previsiones, en los próximos 15 años sus emisiones superarán a las de los países desarrollados. A esta misma conclusión ha llegado la propia Comisión Europea según lo ha manifestado en su Comunicación "Ganando la batalla contra el cambio climático global".

Respecto al papel de la industria, hay que recalcar que tanto las empresas españolas como las del resto de la Unión Europea ya han reducido significativamente sus emisiones de gases de efecto invernadero introduciendo mejoras tecnológicas y sistemas de gestión. Abrir nuevas posibilidades requiere el apoyo de una economía fuerte. En este sentido, se debería intensificar considerablemente la investigación y el desarrollo en la Unión Europea para poder identificar y impulsar nuevas soluciones rentables para proteger el clima y adaptarse a cambios climáticos.

En la situación actual han quedado fuera del Protocolo de Kioto muchos países que concentran la mayor parte de la población, del Producto Interior Bruto y de las emisiones del mundo. Si observamos los datos de consumo energético mundial en el año 2003 podemos apreciar que la Unión Europea y Japón, que conforman el núcleo duro del compromiso con Kioto, consumían el 13% del carbón mundial, el 30% del gas y el 25% del petróleo. Respecto al carbón, la fuente energética que más CO<sub>2</sub> emite, los principales consumidores fueron China e India, que paradójicamente están fuera del Protocolo.

Tal y como hemos insistido en numerosas ocasiones, en la actualidad, España es probablemente el país más perjudicado respecto a los objetivos marcados por la Unión Europea a sus miembros

para el cumplimiento del Protocolo, ya que está entre los países a los que mayor esfuerzo se les ha exigido. De ello se derivará, posiblemente, la acentuación de problemas ya existentes como la pérdida de competitividad.

Dadas estas exigencias desproporcionadas respecto a la mayoría de los estados miembro de la Unión, según los últimos datos disponibles, somos el país de la Unión Europea más alejado de su objetivo. Por ello, la industria española está absolutamente preocupada por las asignaciones que se van a realizar de cara al segundo período, 2008-2012, en el Sistema Europeo de Comercio de Emisiones.

Respecto a esta segunda etapa si no se aplican medidas adecuadas se estará poniendo en peligro el desarrollo de un conjunto de sectores básicos para nuestra economía y se estará obstaculizando nuestro crecimiento económico, la creación de empleo y finalmente la convergencia real con nuestros socios de la Unión.

En este sentido, llama la atención la falta de recursos presupuestarios para adoptar las soluciones necesarias que contribuyan a la consecución de nuestros compromisos. Tampoco se vislumbra una toma de decisiones importantes para los llamados sectores difusos, responsables de la mayor parte de las emisiones de gases de efecto invernadero en España y que son precisamente aquellos sectores en los que en mayor medida es posible implementar soluciones tecnológicas para reducirlos.

Si no se aborda con determinación este reto, estaremos abocados a no cumplir con nuestros compromisos internacionales, además de haber penalizado, injusta e inútilmente, a nuestras industrias. 

**Juan José Nava**  
Presidente de la Comisión de Medio Ambiente de CEOE